



ACADEMIA
MALLOCO
APRENDER CRECIENDO

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR ACADEMIA MALLOCO 2025 (Párvulo)



CONVIVENCIA ESCOLAR

ACADEMIA MALLOCO

Miguel Medina L.
Encargado de
Convivencia Escolar



Rodrigo Medina L.
Director
Academia Malloco

Revisado por:
Paulina Inostroza Arellano.-
Ing. en Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Registro N°: AM/P-12624

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. DIAGNÓSTICO

2.1.- Análisis

2.2.- Investigación del terreno

2.3.- Priorización de riesgos y recursos

III. OBJETIVOS

3.1.- Objetivos generales

3.2.- Objetivos Específicos

IV. IDENTIFICACIÓN

4.1.- Información general del establecimiento

4.2.- Matrícula Establecimiento

4.3.- Situación Histórica

4.4.- Condiciones socioeconómicas

V. PLANO DE PLANTA

VI. DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE SEGURIDAD

VII. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

6.1.- Procedimiento en caso de Sismo o terremoto

- Objetivos y alcance

- Responsables

- Procedimiento a seguir en caso de estar en horario de clases

- Recomendaciones Generales - Durante y después de Sismo

6.2.- Flujograma en caso de Sismo o terremoto

6.3.- Procedimiento en caso de Incendios

- Objetivos y alcance

- Responsables

- Recomendaciones Generales

6.4.- Flujograma en caso de Incendios

6.5.- Procedimiento en caso de artefacto explosivo

- Objetivos y alcance

- Responsables

- Procedimiento

6.6.-Flujograma en caso de Artefacto explosivo

6.7.- Procedimiento en caso de fuga de gas

- 6.8.-** Procedimiento en caso de corte de agua
- 6.9.-** Procedimiento en caso de Inundación
- 6.10.-** Procedimiento en caso de corte de luz
- 6.11.-** Procedimiento en caso de Sistema frontal y viento
- 6.12.-** Procedimiento en caso de balacera fuera del establecimiento
- 6.13.-** Procedimiento en caso de extravío de niños
- 6.14.-** Procedimiento accidentes escolares
 - Medidas preventivas
 - Durante la Emergencia
 - Después de la emergencia
- 6.15.-** Procedimiento en caso de Accidentes del personal
 - Medidas Preventivas
 - Durante la emergencia
 - Después de la emergencia

VII. PROCEDIMIENTO DE RETIRO DE ESTUDIANTES

- Procedimientos relevantes

VIII. MEDIOS DE COORDINACIÓN

- Objetivos, actividad, recursos, tiempo y responsables

IX. ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN

- 10.1** Responsabilidades
- 10.2** Responsabilidades de los miembros frente a emergencias
- 10.3** Organigrama de Emergencia

X. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

XI. PLAN DE DIFUSIÓN

- 12.1** Planificación y planes de acción

XII. MEDIDAS PREVENTIVAS

- 13.1** Equipos de Extinción de Incendios
- 13.2** Equipo de primeros auxilios
- 13.3** Vías de evacuación
- 13.4** Cocina
- 13.5** Desniveles
- 13.6** Zona de seguridad

GLOSARIO

ANEXOS

I.- INTRODUCCIÓN

El siguiente Plan Integral de Seguridad Escolar, en adelante PISE, está destinado al siguiente Establecimiento: Colegio Academia 42 Malloco, ubicado en: Mariano Latorre 111 Comuna de Peñaflor.

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución N° 51, el Plan Integral de Seguridad, PISE, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, haciendo obligatoria su aplicación en todos los establecimientos educacionales del país y adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos.

El Ministerio de Educación aborda la Seguridad Escolar desde lo formativo, lo que se explicita tanto en las Bases Curriculares en Educación Parvularia como en los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente, así como en las nuevas Bases Curriculares en los niveles educativos de la Enseñanza Básica, para promover en la comunidad escolar (Academia Malloco) conocimientos, actitudes y habilidades orientadas a fortalecer en ellos el autocuidado, la prevención de riesgos y el cuidado de su entorno cultural, social y ambiental, aprendizajes que les permitirán desenvolverse eficazmente en su entorno, conociéndolo, respetándolo y usándolos sin provocarles un deterioro tal que signifique poner en riesgo la propia calidad de vida y la de los otros, promoviendo con ello sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

Este nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), como su denominación lo indica, tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la Comunidad Escolar Academia Malloco, lo cual da un ordenamiento, la disposición de acciones y elementos necesarios para alcanzar este propósito.

Para esto se realizará y organizará un Comité de Seguridad Escolar, el cual tendrá como misión coordinar a toda la Comunidad Escolar de la Academia Malloco, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

La forma de trabajo del Plan Integral de Seguridad Escolar, en adelante PISE, se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos, donde cada unidad educativa genera su propio PISE, según los riesgos (amenaza y vulnerabilidad) detectados, tanto al interior como en el entorno inmediato del establecimiento educacional.

El presente desarrollo para establecer los planes de actuación ante diversas situaciones de riesgo que se puedan presentar, por lo cual serán utilizadas las metodologías de AIDEP y ACCEDER que son sugeridas por el SENAPRED.

1.1 METODOLOGÍAS AIDEP Y ACCEDER

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

La palabra AIDEP es un acróstico, vale decir, está formada por la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir:

Análisis histórico ¿Qué nos ha pasado?
Investigación en terreno ¿Dónde están los riesgos y recursos?
Discusión de prioridades
Elaboración del mapa
Plan específico de seguridad de la unidad escolar

La metodología ACCEDER constituye un programa operativo de respuesta ante emergencias. Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan y en el respectivo programa. Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende:

Alerta y Alarma
Comunicación e información
Coordinación
Evaluación (primaria)
Decisiones
Evaluación (secundaria)
Readecuación del plan

II.- DIAGNÓSTICO

Da cuenta de amenazas y recursos (capacidades) detectadas, junto con un análisis histórico de los eventos ocurridos en el establecimiento y su entorno directo, que permitan identificar las amenazas que puedan afectar o han afectado a la instalación o los integrantes de ella.

2.1 Análisis

Fecha	2006 /2007
Qué sucedió	Inundación
Daño a personas	No
Cómo se actuó	Evacuación del personal y estudiantes
Daño a la infraestructura	Humedad, por ende, hongos en las paredes del interior lado calle principal
Seguimiento	Sin seguimiento

Fecha	2010
Qué sucedió	Sismo
Daño a personas	No
Cómo se actuó	Se realiza plan de evacuación de las salas de clases según procedimiento, sin mayores inconvenientes
Daño a la infraestructura	No
Seguimiento	Sin seguimiento

Fecha	2011 al 2023
Qué sucedió	Accidentes Escolares de caídas por tropiezos y resbalones durante los recreos
Daño a personas	Si
Cómo se actuó	Se realizan curaciones menores a los estudiantes, se avisa a sus apoderados y en caso de ser necesario se realiza documento de accidente escolar
Daño a la infraestructura	No
Sin seguimiento	Sin seguimiento

Fecha	2011 al 2023
Qué sucedió	Accidentes Escolares por golpes en la cabeza con los toboganes, choques con otros estudiante
Daño a personas	Si
Cómo se actuó	Se realizan curaciones menores a los estudiantes, se avisa a sus apoderados y en caso de ser necesario se realiza documento de accidente escolar
Daño a la infraestructura	No
Seguimiento	Sin seguimiento

Fecha	2011 al 2023
Qué sucedió	Accidentes Escolares por cortes con tijera en sala de clases por mal manejo de parte de los estudiantes
Daño a personas	Si
Cómo se actuó	Se realizan curaciones a los estudiantes, se avisa a sus apoderados y se realiza documento de accidente escolar en caso de ser necesario.
Daño a la infraestructura	No
Seguimiento	Se explica la importancia de seguir las indicaciones de uso de los elementos destinados para realizar los trabajos en las salas de clases.

Fecha	2011
Qué sucedió	Sismo
Daño a personas	No
Cómo se actuó	No hubo mayores incidencias, los estudiantes no estaban en clases
Daño a la infraestructura	Soltura de ventanas y elementos fuera de lugar
Seguimiento	Sin seguimiento

Fecha	2011
Qué sucedió	Vecino fue mordido por perro de otro vecino (al lado del colegio)
Daño a personas	Si
Cómo se actuó	Se llevó a los estudiantes al comedor y se realizaron actividades para distraerlos de la situación
Daño a la infraestructura	No
Seguimiento	Sin seguimiento

Fecha	2022
Qué sucedió	Pelea entre apoderados
Daño a personas	No
Cómo se actuó	Se llevó a los estudiantes al comedor y se realizaron actividades para distraerlos de la situación, además se presta ayuda a los apoderados involucrados
Daño a la infraestructura	No
Seguimiento	Se realiza citación con ambos apoderados para resolver conflictos

Fecha	2023
Qué sucedió	Atropello de Apoderado
Daño a personas	Si
Cómo se actuó	Se prestó ayuda a los incumbentes, miembros de la comunidad, los párvulos solo sintieron las sirenas de los carros de emergencia
Daño a la infraestructura	No
Seguimiento	Sin seguimiento

Fecha	2023
Qué sucedió	Caídas en trayecto al establecimiento de Ida y vuelta
Daño a personas	Si
Cómo se actuó	Se presta ayuda a los involucrados, se realiza documento de accidente escolar y se realiza traslado a servicio de urgencias a apoderados que no tenían como movilizarse.
Daño a la infraestructura	No
Seguimiento	Sin seguimiento

Fecha	2023
Qué sucedió	Pelea doméstica de vecinos del establecimiento
Daño a personas	Si
Cómo se actuó	Se llevó a los estudiantes al comedor y se realizaron actividades para distraerlos de la situación.
Daño a la infraestructura	No
Seguimiento	Sin seguimiento

Fecha	2023
Qué sucedió	Accidentes de estudiantes que se van y vienen en bicicleta con sus apoderados
Daño a personas	Si
Cómo se actuó	Se presta ayuda a los involucrados, se realiza documento de accidente escolar y se realiza traslado a servicio de urgencias a apoderados que no tenían como moverse.
Daño a la infraestructura	No
Seguimiento	Sin seguimiento

2.2 Investigación de terreno

Naturaleza de los Riesgos	Evento
Naturales	Sismos mediana – alta intensidad Sistemas Frontales (Lluvias y vientos) Temporales Inundaciones Tormenta eléctrica
Técnico	Incendios Corte de Energía Corte de Agua Colapso de Estructura Fuga o corte de gas Agentes biológicos
Sociodemográficos	Asalto Secuestro Balacera - Riñas Artefacto explosivo

AMENAZAS			
Condición de riesgos	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de solucionarlo
Movimiento sísmico	Sala de clases	Ventanales quebrados Paredes dañadas	-Director -Coord. Seg. Escolar/Inspector -Coord. Mantención e Infraestructura
Inundación	Río Nonguén	Calles aledañas al colegio	-Director -Coord. Seg. Escolar/Inspector -Junta de Vecinos -Municipio
Vectores	Entorno directo del colegio	Transmisión de enfermedades a personal y alumnado del establecimiento	-Director -Coord. Seg. Escolar/Inspector -Coord. Mantención e Infraestructura -Junta de Vecinos -Municipio
Perros callejeros	Entorno directo del colegio	Mordeduras	-Director -Coord. Seg. Escolar/Inspector -Junta de Vecinos -Municipio
Asaltos	Entorno directo del colegio	Ataque Daño corporal Daño psicológico	-Director -Coord. Seg. Escolar/Inspector -Junta de Vecinos -Municipio
Riñas	Entorno directo del colegio	Ataque Daño corporal Daño a la propiedad	-Director -Coord. Seg. Escolar/Inspector -Municipio
Incendio en cocina (fogones)	Cocina	Quemaduras Daño a la propiedad	-Director -Coord. Seg. Escolar/Inspector -Coordinador PAE -Inspector Empresa Concesionaria
Fuga, incendio y explosión de cilindro de GLP cocina	Patio, cocina, comedor	Escape de gas Quemaduras Daño a la propiedad	-Director -Coord. Seg. Escolar/Inspector -Coordinador PAE -Inspector Empresa Concesionaria

2.3 Priorización de riesgos y recursos

Punto crítico (Vulnerabilidad identificada)	Ubicación	Riesgo (Alto/Medio/Bajo)	Requiere: RRHH, Financieros, Apoyo técnico, otros
Desconocimiento en emergencia con descarga de GLP	Antejardín del establecimiento	Alto	Capacitación técnica GLP (DS108) Asesoría técnica GLP (DS108) Procedimiento de empresa proveedora de GLP
Falta espacio en la calle para circulación de Vehículos de emergencia (calle angosta)	Exterior del establecimiento	Alto	Asesoría técnica, Apoyo entidades externas (municipio, JJVV, Bomberos)
Desconocimiento en primeros auxilios	Interior establecimiento	Medio	Apoyo con mutualidad Asesoría para capacitar
Desconocimiento en uso y manejo de extintores	Interior Establecimiento	Medio	Apoyo con mutualidad, Asesoría para capacitar

III.- OBJETIVOS

3.1 Objetivos Generales

Diseñar e implementar el plan de Seguridad de Párvulos para la comunidad escolar, fomentando una cultura y actitud de autoprotección y autocuidado, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad, mediante la gestión de planes de respuesta ante emergencias de diferente naturaleza dentro del establecimiento, asegurando la integridad de los integrantes de la institución educativa.

3.2 Objetivos Específicos

- Diseñar un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) según las metodologías indicadas por SENAPRED
- Difundir y capacitar a la comunidad en lo indicado en el presente PISE para su conocimiento y ejecución.
- Generar una actitud preventiva y de seguridad en la comunidad escolar, a través del conocimiento, práctica y funcionamiento del Plan de Seguridad Escolar.
- Mantener registro escrito de los procedimientos y las acciones a seguir, en situaciones de emergencia.
- Mantener a la comunidad educativa informada frente a la prevención y actuar ante a posibles emergencias, mediante una acción acorde a los procedimientos escritos y diseñados para tal efecto.
- Disponer de un equipo humano organizado y capacitado, a fin de realizar las diferentes acciones destinadas al manejo y control de emergencias de manera efectiva y responsable.
- Implementar zonas de seguridad para la comunidad educativa que se encuentre ocupando instalaciones institucionales como medio de resguardo, en primera instancia, de su integridad física frente a una situación de emergencia
- Mantener vías de Evacuación identificables a simple vista, demarcadas de manera clara y efectiva mediante señalética a fin, libres y sin obstrucciones, con la finalidad de favorecer procesos de evacuación y otros relacionados con posibles emergencias.
- Disponer de los elementos y equipos de seguridad en las diferentes áreas de nuestras instalaciones que sean necesarios para enfrentar una situación de emergencia de manera rápida y eficaz.
- Realizar inspecciones rutinarias, favoreciendo una adecuada mantención a todos las instalaciones y equipos del Establecimiento.

IV.- IDENTIFICACIÓN

4.1 Información general del establecimiento

Región	Provincia	Comuna
Metropolitana de Santiago	Talagante	Peñaflor
Nombre Establecimiento	Colegio 42 Academia Malloco	
Modalidad	Diurna	
Niveles	Parvulario	
Dirección	Mariano Latorre 111	
Sostenedor	Hugo Medina Loyola	
Nombre director(a)	Rodrigo Medina Loyola	
Coordinador(a) Seguridad Escolar	Miguel Medina Loyola	
RBD	24707-3	
Sitio Web	www.academiaMalloco.cl	
Contacto telefónico	+56 9 421 68 189	
Correo electrónico	secretariaacademiamalloco@hotmail.cl	

Año construcción edificio	1987 – 2010
---------------------------	-------------

4.2 Matrícula del establecimiento

El Grupo Curso está estructurado de forma organizada: 1º y 2º Nivel de Transición con Jornada en la Mañana y Tarde.

El Parvulario se rige por el Decreto Exento N.º 171 con fecha 24 de febrero del año 2005, donde estipula de forma relevante los siguientes artículos:

JORNADA	CURSO	EDUCADORA	TECNICO
COMPLETA	PRE KINDER	LAURA SAAVEDRA	BERNARDITA LARENAS
COMPLETA	KINDER	CLAUDIA MEZA	MARISEL PLAZA

NIVEL ENSEÑANZA	KINDER	PREKINDER	JORNADA ESCOLAR
Parvulario	42	42	DIURNA
TOTAL MATRÍCULA	84		

4.3 Situación Histórica

Fundada en el año 1968 La Escuela Particular “Academia Malloco” es un establecimiento educacional que imparte enseñanza preescolar y básica. Cuenta con reconocimiento oficial y es declarada como operadora de la Función Educacional.

Años más tarde, en 1994 se extiende la Escuela brindando cobertura a la Educación Pre-Básica.

4.4 Descripción de la infraestructura

El Parvulario en su estructura física cuenta con dos salas ampliamente equipadas las cuales permiten un buen trabajo con los niños y niñas; poseen luminosidad, ventilación, mesas hexagonales, mesas y sillas de color (Rojo, azul, amarillo y verde) en conjunto con muebles de los mismos colores los cuales tienen un significado relevante en el trabajo diario con los niños.

Los niños también asisten a clases de computación donde cuentan con un laboratorio que posee un computador por niño y variedades de software de trabajo.

Cuenta con un patio amplio que entrega la posibilidad de jugar y explayarse junto a juegos variados y coloridos (columpios, casita de muñeca, resbalines, entre otros). También un patio techado que entrega toda la facilidad y comodidad para realizar las clases de Educación Física.

Alrededor del Parvulario, de las salas y patio se encuentran espacios de áreas verdes con árboles ornamentales que poseen letreros con sus nombres.

En los muros del Parvulario se pueden apreciar dibujos en tamaño real de los cuentos clásicos infantiles.

Existe una separación de los servicios higiénicos: existe un baño para los niños y un baño para las niñas.

El Parvulario cuenta con una sala de primeros auxilios teniendo los elementos necesarios para atender a nuestros alumnos en primera instancia en caso de algún accidente.

El Parvulario cuenta con servicios externos que favorecen el desarrollo y bienestar de los niños.

4.5 Condición socioeconómica

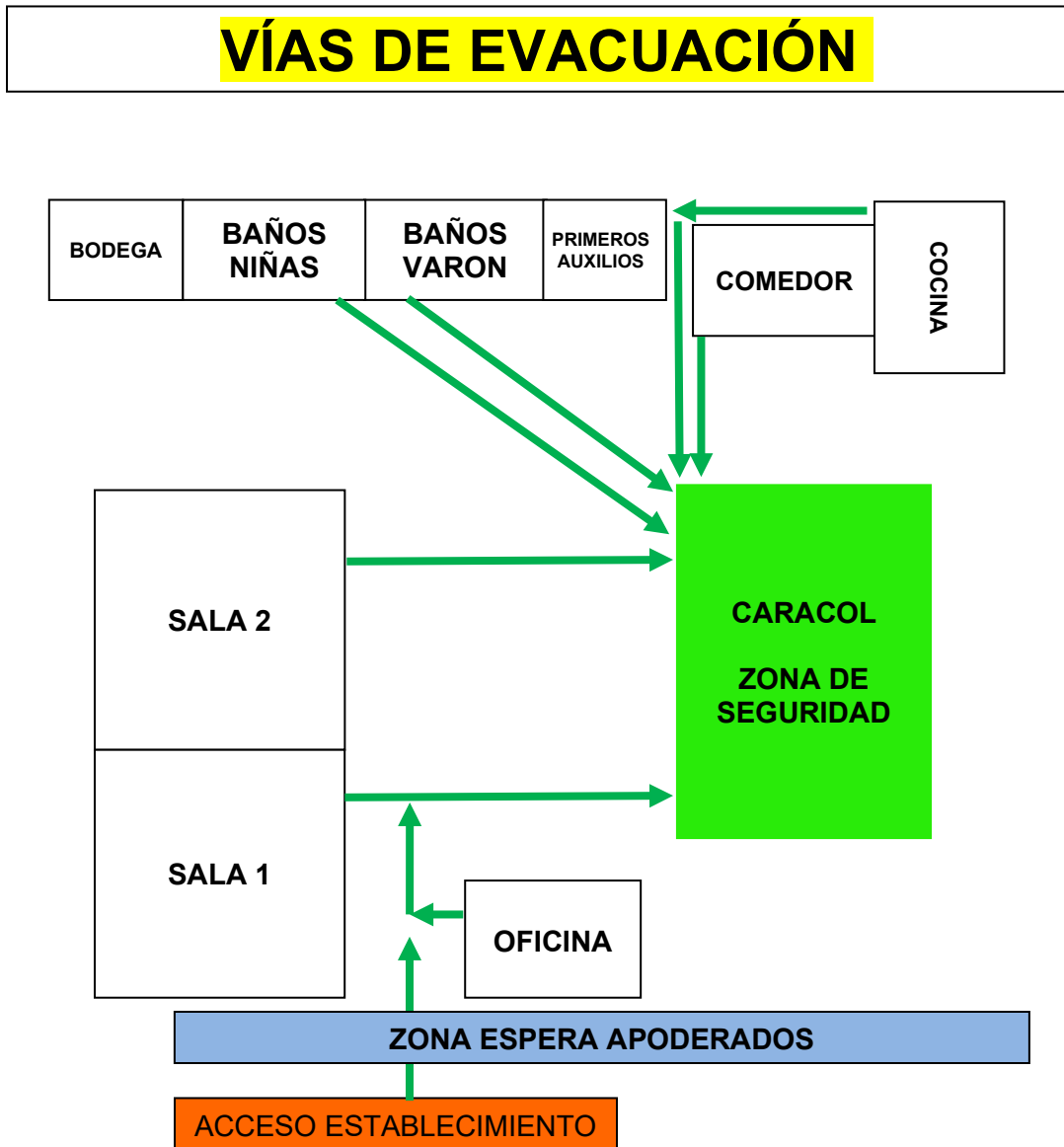
Los niños - niñas cuentan con un servicio de alimentación donde tienen acceso a alimentarse de forma sana y nutritiva a través de la entrega de raciones de almuerzos y colaciones JUNAEB (leche), este servicio se entrega a los niños por prioridad.

Las Condiciones Socioeconómicas de los alumnos(as) que pertenecen a nuestra comunidad Educativa se encuentran en un Nivel medio-bajo, los cuales son sustentados con una base y apoyo educacional que entrega nuestro establecimiento.

Estos datos son respaldados bajo un análisis cuantitativo y cualitativo realizado a las familias que componen nuestro Establecimiento a través distintas instancias de recopilación de datos, como son, las encuestas al Hogar, entrevistas al apoderado, entre otros.

V.- PLANOS DE PLANTA

5.1 DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE SEGURIDAD



VI.- PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

Nuestra labor es proporcionar tanto a nuestros niños - niñas y sus familias, una educación de calidad, en todo momento y circunstancias, es por esto, que estamos orientados no sólo a brindar prestancia en lo académico, sino que también en su seguridad, armonía y bienestar, para quienes integran nuestra unidad educativa academia Malloco.

La dirección en conjunto con los docentes y comité de seguridad; han creado un plan de emergencia para facilitar y disponer lineamientos generales para velar por la integridad de nuestros alumnos(as) y la tranquilidad de sus familias; esto a raíz de sismos acontecidos donde siempre es recomendable estar preparados y tener la información necesaria para hacer la situación más expedita.

6.1 Procedimiento en Caso de Sismo o Terremoto:

- Objetivos:

Lograr una rápida, eficiente y segura respuesta coordinada frente a un siniestro ocasionado por la naturaleza como sismo o terremotos, para evitar las pérdidas de vidas humanas y materiales del Párvulo.

- Alcance:

Se abarcan las instalaciones del Parvulario y a toda persona que se encuentre al interior de éste, (Alumnos, Profesores, Asistentes de la Educación, Auxiliares, Padres y Apoderados, y Visitas).

- Responsabilidades:

Director del Establecimiento

Es el responsable de la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en todo el establecimiento educacional.

Profesores - Educadora

Son los responsables por la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en sus respectivas áreas, quienes se encargarán de vigilar el cumplimiento cabal de los planes de preparación y respuesta ante emergencias.

- Procedimientos a seguir en caso de estar en horario de clases

- Los adultos que se encuentren en el recinto deben transmitir tranquilidad a los niños de nuestro parvulario.
- Los niños deben caminar hacia y junto a la educadora que los dirigirá a la zona de seguridad.
- La asistente debe verificar que la sala queda desocupada.
- Los niños y tías deben evacuar hacia el patio de juegos a la zona de seguridad.
- La zona de seguridad de nuestro parvulario es el radier que se ubica en el centro del patio de juegos.
- La zona de seguridad está libre de cables e infraestructura, tornándose más seguro.
- La coordinadora Claudia Meza y la asistente Marisel Plaza tendrán a su disposición la

copia de las llaves de los portones del parvulario, para abrirlos o cerrarlos según las circunstancias.

- Las tías tendrán el rol de: brindar protección a los niños, cuidarlos hasta que llegue el apoderado a retirarlos, ir a buscar las mochilas a la sala de clases, tomar asistencia.
- Nuevamente, acompañarlos a los baños si es necesario, crearles un ambiente de tranquilidad mientras llegan sus familias (leyendo un cuento, cantando, etc.).
- Las tías manejan los sectores y lideran la información de evacuación.
- Si se producen lesionados, serán asistidos en la sala primeros auxilios, será llamado el apoderado y si es necesario serán trasladados enseguida a servicios de atención.
- Los teléfonos de nuestra escuela son:

Educación Parvularia: 2812 2289

Luego del acontecimiento, el apoderado está autorizado para retirar a su pupilo o pupila, con previo aviso a una educadora.

Recomendaciones Generales

- Mantener el lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar.
- Procurar mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Evitar almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- No actuar impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- El docente a cargo del curso en conjunto con la asistente de sala debe ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

Durante el sismo:

- Suspender cualquier actividad que se esté realizando.
- Conservar la calma y situaciones de pánico que se puedan generar.
- Mantener en silencio.
- El docente abrirá las puertas de salida de la sala.
- Los niños - niñas deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- Si se encuentran bajo techo, protegerse de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. debajo de los bancos si es posible, en caso contrario mantener la calma en donde se encuentre.
- Los niños - niñas que realizan actividades en talleres, es la asistente quien corta la electricidad de los equipos.
- Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.
- Si los niños - niñas se encuentran dentro de los vehículos de transporte, la labor de evacuarlos tomará seguramente más tiempo de lo que dure el evento por lo tanto se debe permanecer dentro.
- En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caer.
- Si se encuentran en el comedor, las manipuladoras de alimentos deben cerciorarse de cerrar llaves de gas y suspender la electricidad.
- Si están en el gimnasio se debe seguir las instrucciones antes mencionadas y la señalización para evacuar en dirección a la Zona de Seguridad designada, caracol

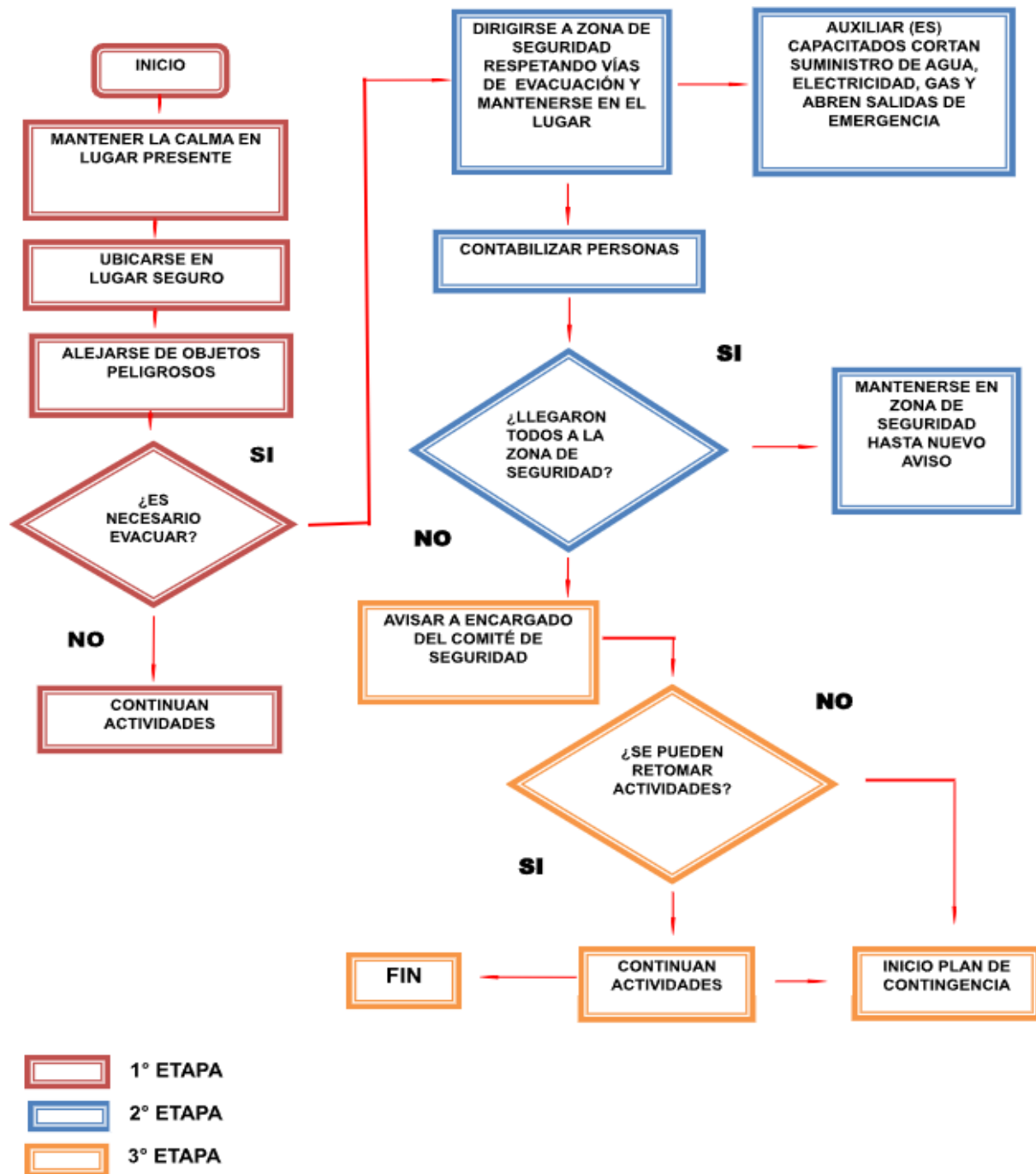
ubicado en el patio del establecimiento.

- Si se encuentran en una sala que no corresponde a la dependencia del párvulo, se debe seguir la señalización a la zona de seguridad correspondiente.

Después del sismo:

- Permanecer en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- Verificar que la vía de evacuación esté libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Se debe proceder a la evacuación total del establecimiento hacia las Zonas de Seguridad Asignada.
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evitar producir aglomeraciones.
- Cada docente deberá asegurarse de que todos los niños – niñas evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.
- Si otro queda atrapado informar inmediato al director.
- Suspender la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas, hasta estar seguros de que no hay desperfectos.
- Si detecta focos de incendio informe de inmediato a bomberos y al director.
- Observar si hay personas heridas, no mover a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe esperar 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles replicas.
- El encargado de Seguridad Escolar evaluará las condiciones del edificio y tomará la decisión de volver a las salas.

6.2 Flujograma En caso de Sismo o Terremoto:



6.3 Procedimiento en caso de Incendios:

- Objetivo

Lograr una rápida y eficiente respuesta coordinada frente a un siniestro ocasionado por un amago o incendio, para evitar las pérdidas de vidas humanas y materiales del establecimiento.

- Alcance

Se abarcan las instalaciones del Parvulario y a toda persona que se encuentre al interior de éste, (Alumnos, Profesores, Asistentes de la Educación, Auxiliares, Padres y Apoderados, y Visitas).

- Responsabilidades

Director del Establecimiento

Es el responsable de la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en todo el establecimiento educacional.

Profesores - Educadoras

Son los responsables por la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en sus respectivas áreas. Cada Educadora se encargará de vigilar el cumplimiento cabal de los planes de preparación y respuesta ante emergencias.

- Recomendaciones Generales

- Mantener al día las mantenciones de los extintores.
- Capacitar a todo el personal sobre el manejo del presente manual PISE.
- Capacitar a líderes y auxiliares en prevención y control de incendios.
- Adherir señaléticas en vías de escapes e identificación de extintores.
- Mantener expedita la salida por vías de evacuación y salidas de emergencia.
- Mantener siempre los extintores y la Red Húmeda en buen estado y libres de obstáculos.
- Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.
- Si se manipulan sustancias inflamables mantenerlos en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuentes de calor.
- Confeccionar un inventario con los productos inflamables que se poseen y mantenerlo en un lugar de fácil acceso.
- Realizar revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas.
- Al producirse un amago de incendio se debe informar a la Dirección y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y o Red Húmeda.
- Junto con la alarma interna de evacuación, el personal asignado procederá a llamar a los Bomberos y Carabineros.
- El profesor – Docente o asistente debe ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

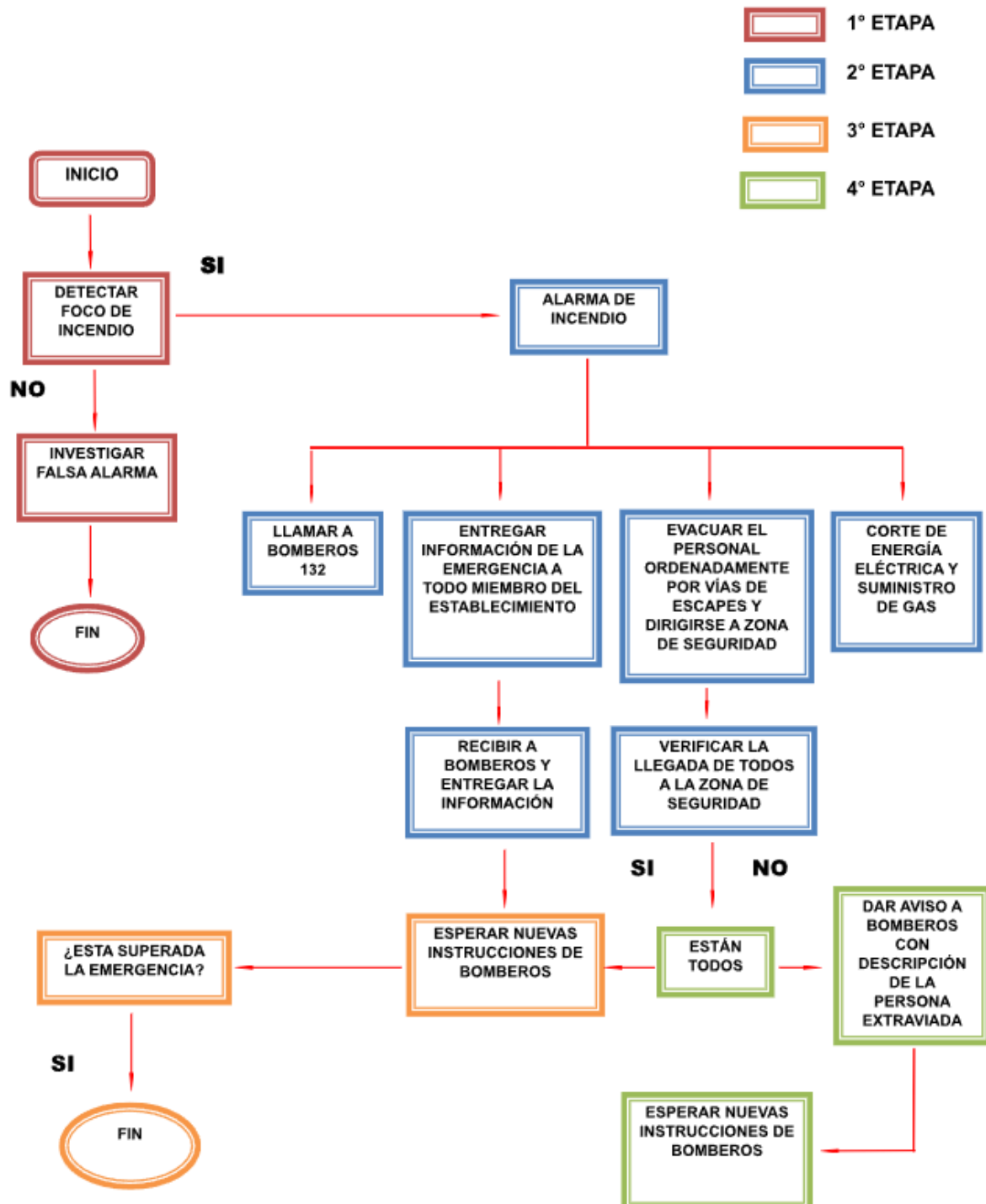
Durante el incendio:

- Suspender inmediatamente cualquier actividad que se esté realizando.
- Mantener en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
- En el caso de que el fuego se produzca en donde se encuentra o aledaño debe evacuar de inmediato.
- Evacuar el lugar rápidamente sin correr.
- Evitar producir aglomeraciones.
- Mantener la calma.
- No devolverse a la sala por algún objeto olvidado.
- Cada profesor – educadora y asistente deberá asegurarse de que todos los niños – niñas evacuen la sala. La educadora o profesor debe ser el último en salir y verificar que se encuentren todos los niños - niñas a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.
- Si se encuentra en un lugar con humo deben salir agachados cubriéndose la nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda.)
- Ubicarse en la Zona de Seguridad designada y espere a que se normalice la situación.
- Si la ropa de alguno se incendia, debe arrojarse al suelo dar vueltas y pedir e informar al encargado de Seguridad Escolar.
- Si se encuentra en el comedor o el gimnasio seguir las instrucciones antes mencionadas y evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada, caracol ubicado en el patio del establecimiento.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a las dependencias del párvulo, seguir las instrucciones antes mencionadas y dirigirse a la zona de seguridad asignada.

Después del incendio

- Mantenerse en la Zona de Seguridad.
- Procurar tranquilizar a los niños - niñas que se encuentren muy asustados.
- No relatar historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
- Cada educadora debe verificar que se encuentre la totalidad de los niños – niñas del curso a su cargo.
- No obstruir la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- Cerciorarse que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
- Una vez apagado el incendio, cerciorarse a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.

6.4 Flujograma En caso de Incendios



6.5 Procedimiento en caso de artefacto explosivo

-Objetivo

Lograr una rápida y eficiente respuesta coordinada frente a una alarma de artefacto explosivo, para evitar las pérdidas de vidas humanas y materiales del establecimiento.

-Alcance

Se abarcan las instalaciones del Parvulario y a toda persona que se encuentre al interior de éste, (Alumnos, Profesores, Asistentes de la Educación, Auxiliares, Padres y Apoderados, y Visitas).

-Responsabilidades

Director del Establecimiento

Es el responsable de la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en todo el establecimiento educacional.

Profesores - Educadoras

Son los responsables por la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en sus respectivas áreas. Cada profesor se encargará de vigilar el cumplimiento cabal de los planes de preparación y respuesta ante emergencias.

- Procedimiento

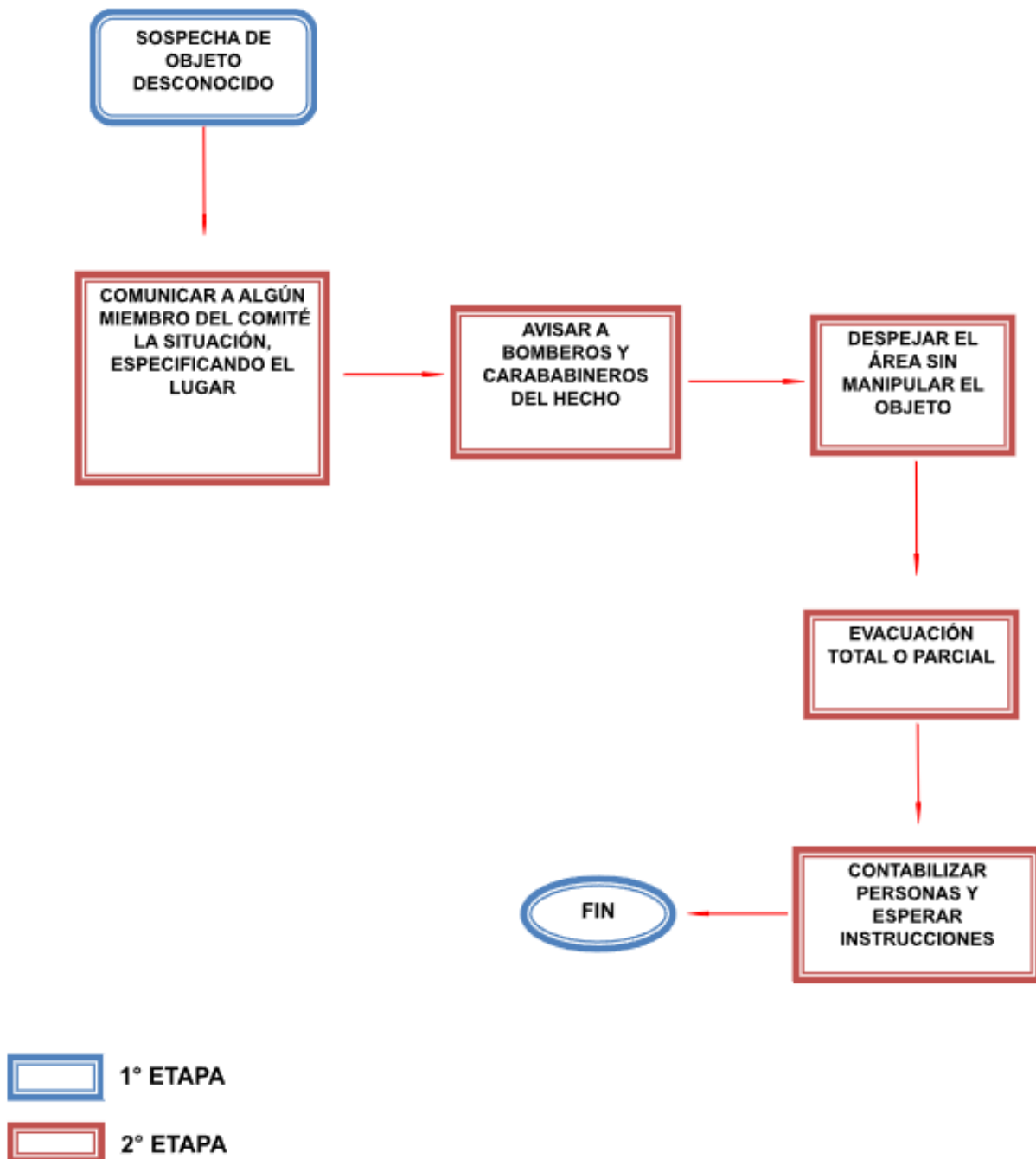
Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llame la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas:

- Avisar de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- Aléjese del lugar. En caso de que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

ADVERTENCIA: Por seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

6.6 Flujograma En caso de artefactos explosivos



6.7 Procedimiento en Caso de Fuga de Gas.

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- Avise a personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.

6.8 Procedimiento en caso de Corte de Agua

- Generalmente, los cortes de agua son avisados con anticipación. En estos casos, el director, o quien esté a cargo del colegio, tomará todas las medidas para mantener jornada.
- Si el corte no ha sido informado, el director deberá comunicarse con la Dirección Regional para solicitar lineamientos a seguir.

6.8.1 Si el corte del suministro es interno:

- Se deberán seguir las indicaciones del director para los casos de suspensión de actividades del establecimiento.
- Aseo profundo en baño y cocina, ya que la ausencia de flujo de agua favorece la falta de higiene (post corte)
- Informar a los padres sobre el corte de agua y en caso de la suspensión de actividades.
- Revisar periódicamente las conexiones de agua de la unidad educativa.
- En caso de detectar alguna anomalía (cañerías con goteras, tapadas o en mal estado) informar a la oficina regional para que gestione la reparación.
- En el caso de que el corte de agua sea mayor a las 2 horas, el director o quien esté a cargo del establecimiento podrá suspender las actividades escolares de la jornada.

6.8.2 Si el corte es externo:

- Contactar al proveedor del suministro y consultar el tiempo aproximado de la duración del corte.

6.9 Procedimiento en caso de Inundación:

Considerando la ubicación geográfica del establecimiento se estima muy improbable que puede presentarse este riesgo de inundación por parte de alguno de los canales cercanos al colegio.

En cambio, podría ocurrir una falla en el sistema sanitario, que según su magnitud afecte el libre desplazamiento de las personas y normal funcionamiento del establecimiento y sus

instalaciones. En este sentido se plantean las siguientes recomendaciones:

- Cortar el suministro eléctrico de las zonas afectadas.
- Cortar el suministro de agua potable, en el sector en que se registra la inundación, o en el medidor de agua potable que se encuentra al lado de la puerta de acceso al sector de servicios.
- El personal del establecimiento deberá comunicarse en forma inmediata con el Encargado de Mantenimiento para empezar a realizar las reparaciones.
- Ubicar en altura objetos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua.
- En caso se produzca una inundación en el sector, como consecuencia de grandes y prolongadas precipitaciones, el director deberá evaluar la situación si debiese evacuar.

6.10 Procedimiento en caso de corte de luz:

Generalmente, los cortes de luz son avisados con anticipación. En estos casos, el director debe informar para solicitar lineamientos a seguir. En caso contrario, si el corte no ha sido informado, igualmente el director deberá comunicarse con la CGE (Compañía de Electricidad).

- Se deben seguir las indicaciones de la autoridad de educación correspondiente para los casos de suspensión de actividades del establecimiento.
- Mantener la calma.
- Mantener linterna y/o luz de emergencia cargada en las dependencias del establecimiento con baja luminosidad.
- Mantener Celular del establecimiento con carga suficiente.
- Revisar periódicamente las conexiones de luz de la unidad educativa.
- En caso de detectar alguna anomalía (interruptores, enchufes, tubos etc.) avisar al encargado de mantenimiento del colegio.
- En caso de que el corte de energía supere las 3 horas y pudiesen afectar el desayuno o almuerzo de los estudiantes, el director o la persona a cargo del colegio, deberá coordinar llamados a los padres para que les lleven alimentación al colegio.

6.11 Si el corte de suministro es Externo:

-Secretaría deberá contactar al proveedor del suministro y consultar el tiempo aproximado de la duración del corte.

-Informar de inmediato al director y coordinador de Emergencia y proceder según el protocolo

6.12 Sistemas Frontales Lluvias y Vientos:

- Revisar y limpiar periódicamente las canaletas.
- En caso de detectar alguna anomalía en los techos, daños o goteras producto de las aguas lluvias, reparar en lo posible
- Mantener el jardín libre de árboles que por acción del viento puedan caer sobre las instalaciones.
- Asegurarse de contar con una radio a pilas y una linterna.
- Revisar si hay filtración en techumbres de salas de actividades, reubicando a los niños en un lugar seco y seguro si es necesario.
- Evitar la circulación por los sectores afectados por la lluvia.

- Si el viento es muy fuerte, ubicar a los niños alejados de ventanas.
- En caso de que el circuito eléctrico se encuentre afectado cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal.

6.13 Balacera Fuera del Establecimiento

Si detecta la presencia de personas sospechosas armadas, caravanas de vehículos o altercados violentos al exterior de la unidad educativa se debe:

- Verificar que la puerta de acceso esté asegurada.
- Implementar una palabra clave para que los niños la asocien a una situación de cuidado.
- Definir una zona de seguridad para refugiarse. Ésta debe estar lejos de las ventanas que dan a la calle.

Importante:

- Los estudiantes deben tirarse al suelo (“boca abajo”).
- No mirar por las ventanas.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños.
- Desplazarse a la zona de seguridad, establecido para este tipo de emergencia, arrastrándose o gateando.
- Evitar contacto visual con agresores y no tomar fotografías o filmar videos.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños.
- Contar la cantidad de estudiantes.
- Secretaría deberá llamar a Carabineros.
- Sólo se puede retomar las actividades de la unidad educativa previa autorización de Carabineros.
- Una vez controlada la emergencia, el director deberá llamar a los padres de los estudiantes, explicándoles lo ocurrido e informar el estado de éstos.
- Mantenerse atento a indicaciones de Carabineros.

6.14 Extravío de Niños/as:

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son: La llegada, momentos salón, juegos de patio, los actos o aglomeraciones, de los niños al interior del recinto educacional. Ante la eventualidad de esta ocurrencia se procederá de la siguiente forma:

- Al detectar la ausencia de un Niño/a dirigirse a la Dirección del Establecimiento para dar la alerta.
- Cerrar todas las puertas.
- Avisar a las otras salas para comenzar la búsqueda.
- El personal responsable de la sala afectada debe salir en busca del menor, al mismo tiempo para no descuidar el buen funcionamiento del nivel afectado, se solicitará el apoyo del siguiente nivel para Cuidar en bienestar de los niños que están presentes en la sala.
- Los Auxiliares deberán salir inmediatamente a recorrer el perímetro del establecimiento.
- Es responsabilidad del personal de cada nivel revisar su sala y su patio adyacente.
- Es imprescindible que la secretaria del jardín ayude en la búsqueda revisando el baño

- de discapacitados y los baños de personal.
- Las bodegas del Jardín serán revisadas por el personal de la sala afectada.
 - El niño/a al no ser encontrado en las dependencias del establecimiento, el director o Encargada de emergencia debe llamar a:
 - PDI o Carabineros para informar de la pérdida del menor.
 - A la familia del niño o niña y solicitar su presencia inmediata.
 - En el caso de Extravío en salidas pedagógicas, el docente deberá llamar:
 - Al establecimiento educacional informando el extravío.
 - Secretaría llamará a Carabineros y a la Familia afectada.

6.15 Accidentes escolares

6.15.1 Medidas Preventivas:

- Capacitar en Primeros Auxilios al todo el comité de seguridad escolar.
- Distribuir responsabilidades para actuar en caso de emergencias.
- Mantener visible la dirección y teléfono del centro asistencial (servicio de urgencia y compañías de emergencias) más cercano al establecimiento
- Mantener actualizada planilla de matrícula con antecedentes completos y actualizados tanto de los estudiantes como de su apoderado.
- Tener a mano Fichas Antecedentes de Salud de cada estudiante.
- Mantener visibles teléfonos para el traslado: teléfono de servicio de ambulancias y radiotaxi.
- Tener presente que se debe avisar a la familia en forma inmediata, para que pueda concurrir al servicio de salud.
- Mantener Formulario Declaración Individual de Accidente Escolar, para registrar antecedentes del niño o niña que sufre un accidente y descripción del accidente

6.15.2 Durante la emergencia:

- El Encargado de emergencia del comité de seguridad escolar, debe atender al niño/a en forma inmediata y adecuada.
- Solicitar apoyo de funcionaria capacitada en primeros auxilios.
- Si el accidente no fue grave y el niño/a no ha presentado síntomas y signos anómalos, se debe continuar observando su evolución durante la jornada, estando atenta a sus reacciones e informando a su familia lo sucedido.
- Si observa lesiones evidentes o signos y síntomas que indiquen que requiere una atención especializada, se llamará al apoderado y así trasladar al estudiante de inmediato al estudiante al centro de salud más cercano

6.15.3 Después de la emergencia:

- Hacer seguimiento del accidente
- Buscar medidas correctivas

6.16 Accidente del Personal:

6.16.1 Medidas Preventivas

- Capacitar en Primeros Auxilios al menos dos funcionarias en la unidad educativa.
- Distribuir responsabilidades para actuar en caso de emergencias.
- Mantener visible la dirección y teléfono del centro asistencial (servicio de urgencia y compañías de emergencias) más cercano al colegio
- Mantener una ficha del personal con antecedentes completos y actualizados de salud y sistema de atención (Fonasa o Isapre).
- Mantener visibles teléfonos para el traslado del funcionario: teléfono de servicio de ambulancias y radiotaxi.
- Tener presente que se debe avisar a un familiar inmediatamente, para que pueda concurrir al servicio de salud.
- Mantener Formulario DIAT (Declaración Individual de Accidente del Trabajo), para registrar antecedentes del funcionario y descripción del accidente.

6.16.2 Durante la emergencia:

- Solicitar apoyo de funcionaria capacitada en primeros auxilios.
- Avisar al director o subrogante.
- Si el accidente no fue grave y no ha presentado síntomas y signos anómalos, se debe continuar observando su evolución durante la jornada, estando atenta a sus reacciones.
- Si se observa lesiones evidentes o signos y síntomas que indiquen que requiere una atención especializada, se derivará a Atención Primaria, completando documento de accidente laboral.

6.16.3 Después de la emergencia:

- Hacer seguimiento del accidente.
- Buscar medidas correctivas.

VII.- PROCEDIMIENTO DE RETIRO DE ESTUDIANTES

- Procedimientos relevantes

- Se tiene una nómina de todos los estudiantes, organizada por jornada y nivel.
- En esta se identifica el nombre del estudiante, junto con su Rut y firma de la persona encargada de su retiro.
- El profesor jefe o el profesor a cargo del curso debe tener en sus manos el libro de clases. (asistencia-nómina de alumnos(as)).
- En caso de cualquier tipo de emergencia que amerite el retiro de estudiantes de nuestro establecimiento se utilizan estas nóminas en donde se entregará al apoderado o responsable que venga en ese momento a retirar al estudiante.

IX.- MEDIOS DE COORDINACIÓN

PLAN DE EMERGENCIA.				
OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Evitar daños a las personas y al Recinto Escolar. Prevenir consecuencias lamentables. Crear Conciencia del Cuidado y el Peligro de algunas situaciones. Brindar Seguridad, Tranquilidad y Bienestar a toda la Comunidad Escolar.	En caso de: -Terremoto-Sismos. Se elabora un Sistema de Evacuación de acuerdo con nuestros Recintos y se ensayan simulacros periódicamente. Se colocan señaléticas de Prevención. -Incendio. Se colocan señaléticas. Se revisan Mangueras. Charlas de Prevención (Uso y ubicación de extintores). -Accidentes Escolares. Se brinda los Primeros Auxilios. Se le informa telefónicamente al apoderado del alumno(a). Se le entrega documento del seguro de accidente escolar. Se le traslada al Hospital de Peñaflores si es necesario.	-Nómina provisoria en caso de sismos. -Áreas de Seguridad. -Teléfonos de Emergencia: 131 ambulancia. 132 bomberos. 133 carabineros -Extintores. -Botiquín de la Escuela. -Seguro Escolar. (Cubre el Traslado Escuela-Casa y dentro del Recinto).	Semestral.	-Director. -Inspector General.

X.- ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN:

10.1.- Responsabilidades:

a.- Director(a): Persona responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, y además preside y apoya al Comité y sus acciones. Es responsabilidad del director/a de la Unidad Educativa conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Específico de Seguridad Escolar del establecimiento.

Este plan es una herramienta sustantiva para el logro de un objetivo transversal fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad, que permite a la vez cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la unidad educativa, mediante una instancia articuladora de las más variadas acciones y programas relacionados con la seguridad de todos los estamentos de la comunidad escolar.

b.- Coordinador de Seguridad Escolar: En representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, a modo de secretario ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: seguridad.

El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité. Además, deberá tener permanente contacto oficial con la Municipalidad, las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

c.- Representantes de los funcionarios, Estudiantes, Padres y Apoderados: Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación con la unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de Seguridad Escolar y Parvulario.

d.- Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud: Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formalizada entre el director y el jefe máximo de la respectiva unidad. Esta relación no puede ser informal, la vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

e. - Representantes de Otros Organismos, tales como Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts, JJVV (Junta de Vecinos), etc., tanto del establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

10.2.- Rresponsabilidades de los miembros frente a emergencias:

a.- Coordinador General de Emergencia:

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador general sea quien está a cargo del establecimiento durante la jornada.

Funciones	-Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. -Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional. -Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia. -Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia. -En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y la Mutualidad la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias. -Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. -Coordinar los simulacros de evacuación en caso de emergencias. -En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario. -Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.
Responsabilidades	-Es responsable designar a los funcionarios que conformarán el equipo de emergencia. -Instruye la evacuación a la zona de seguridad externa cuando corresponda. -Comunica a la Dirección Regional la emergencia y seguimiento de ésta. -Implementa el calendario de simulacros de evacuación que debe cumplir la unidad educativa, considerando los tipos de contingencias que la pueden afectar. -Responsable de la elaboración y actualización periódica del PISE en conjunto con Encargado del Comité de Seguridad Escolar. -Responsable de generar las redes de apoyo con las autoridades de la comunidad. -Debe asignar funciones de apoyo para todos los niveles a todos los funcionarios que no poseen responsabilidades de resguardo de los niños/as en la zona de seguridad. Es decir, que los cargos de manipuladora de alimento, auxiliares de aseo y administrativos deben acudir al apoyo de los mencionados niveles. -Responsable de solicitar al equipo de emergencia el número total de niños involucrados en la contingencia. -Responsable de asegurar que cada cargo en una posible emergencia sea subrogado con un suplente cuando no se encuentre el titular.

b.- Coordinador de Piso o Área (Paradocentes):

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador de piso o área se encuentre en la zona bajo su responsabilidad para efectos del Plan de Emergencia, por ejemplo:

Inspectores
Administrativos
Auxiliares.

Funciones	-Liderar la evacuación del piso o área. -Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. -Participar de las reuniones del grupo de emergencia. -Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. -Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias. -Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta. -Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área. -Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.
Responsabilidades	-Responsable de dar la alarma, para el inicio del procedimiento de evacuación. -Verifica el abandono total del piso o área a cargo, cerciorándose que todos los niños/as y funcionarios/as se dirijan a la zona de seguridad correspondiente. -Responsable de mantener la unidad del grupo en las distintas zonas de seguridad. -Mantiene publicado en lugar visible los números de contactos correspondientes a las redes de apoyo local (Bomberos, Ambulancia, Carabineros, entre otros). -Mantener actualizado el registro de los datos de contacto de funcionarios (familiares) y de los apoderados de niños/as. -Responsable de contactar al apoyo de emergencia correspondiente en caso de que la contingencia lo requiera.

c.- Monitor de Apoyo:

Los monitores de apoyo serán quienes apoyen al coordinador de piso o área, además, guíen a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. En este caso, se recomienda que las personas del establecimiento educacional que cumplan esta labor sean quienes se encuentren a cargo de un grupo de niños, o para el caso de oficina, cualquier funcionario del establecimiento educacional:

Funciones	-Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. -Seguir indicaciones del Coordinador de piso o área.
Responsabilidades	Apoyar el proceso de evacuación del curso respectivo: -En caso de estar en aula recursos con estudiantes, llevarlos con su curso y ayudar a la evacuación de éste. -En caso de estar en aula, apoyar evacuación del curso. -En caso de estar en oficina pie, sin estudiantes, apoyar al curso designado. -Informar cualquier situación del grupo curso al cual está apoyando.

d.- Encargado de Suministro:

Será el o las personas encargadas de inspeccionar o cortar si es necesario, los suministros que abastecen el establecimiento.

Encargado de cortar el suministro eléctrico (tablero general)

Encargado de suspender suministro de gas (GLP)

Encargado de Caldera

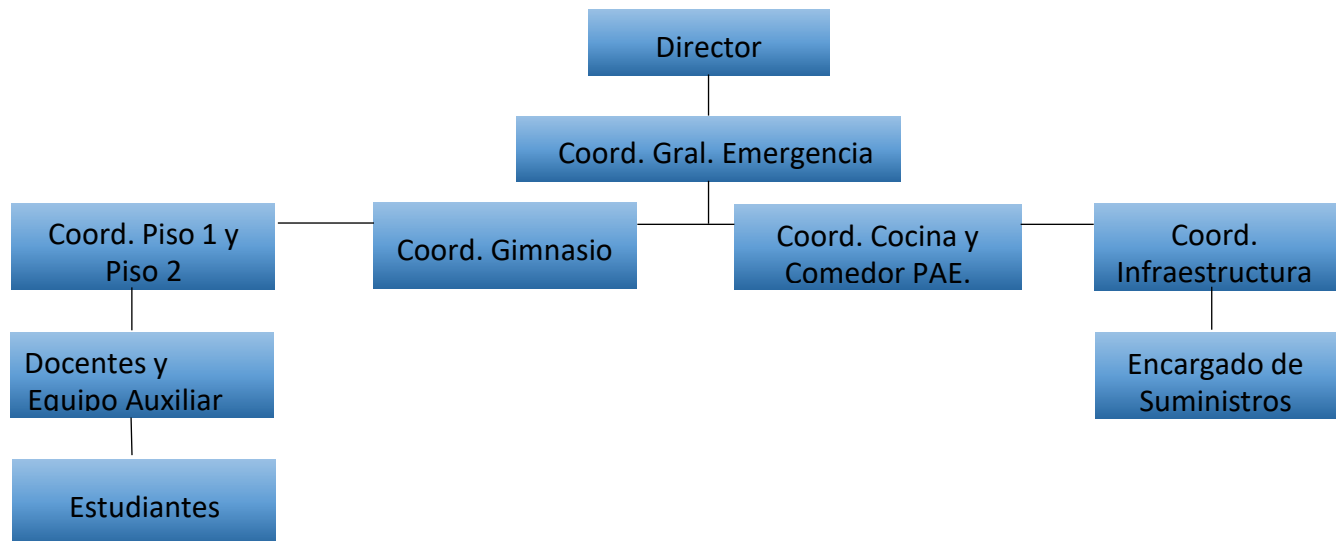
Funciones	-Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia. -Conocer puntos críticos de los suministros. -Contar con las competencias técnicas del suministro.
Responsabilidades	-Informar estado o situación de los suministros a cargo. -Cortar suministros a cargo. -Dar operatividad de los servicios.

e. - Encargado de Intervención:

Personal encargado en caso de fuego o amagos de incendio, así también de apoyo en la atención de primeros auxilios.

Funciones	-Contar con conocimiento técnicos en primeros auxilios y extintores
Responsabilidades	-Uso de equipos de extinción de incendios -Control de los equipos de extinción de incendios (extintores, red húmeda, red seca) -Entregar atención de primeros auxilios con botiquín del establecimiento Control del botiquín (existencia, vigencia e insumos).

10.3.- ORGANIGRAMA DE EMERGENCIA:



XI.- CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Director/a	
Coordinador/a Seguridad Escolar	
Fecha Constitución del Comité	
Firma directora/a Establecimiento	

[illegible]

XII.-PLAN DE DIFUSIÓN

12.1 Planificación y planes de Acción:

Acciones	Actividad	Fecha	Gestión	Recursos /Apoyos	Responsable de seguimiento	Estado
Presentación PISE al comité	Reunión	Abril	APR/ CSE	Sala de clases Notebook Data Registros de Asistencia	Director Coordinador SE	
Inducción y difusión PISE al personal del establecimiento	Socializar con el personal del establecimiento y dando a conocer los diferentes aspectos del Plan y sus procedimientos.	Abril	Comité Seguridad Escolar	Sala de clases Notebook Data Registros de asistencia Apoyo gráfico	Director Coordinador Seg.Esc.	
Difusión del Plan Integral de Seguridad Escolar en los apoderados	Socializar con los padres y/o apoderados, dando a conocer los diferentes aspectos del Plan y sus procedimientos.	Abril	Comité Seguridad Escolar	Sala de clases Notebook Data Registros de asistencia Apoyo gráfico	Director Coordinador SE	
Difundir el Plan Integral de Seguridad Escolar en los estudiantes del establecimiento	Difundir y socializar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) en los estudiantes, dando a conocer cómo actuar en caso de una emergencia, así como los diferentes aspectos de éste.	Abril	Comité Seguridad Escolar	Sala de clases Notebook Data Registros de asistencia Apoyo gráfico	Director Coordinador SE	
Concientizar a los estudiantes, en relación a la importancia del cómo actuar ante diferentes situaciones reales de emergencia	Se realizarán talleres a los estudiantes para desarrollar conciencia en ellos de cómo proceder en situaciones de emergencia.	Abril Mayo	Comité Seguridad Escolar	Sala de clases Notebook Data Registros de asistencia Apoyo gráfico	Director Coordinador SE	

Enseñar en los estudiantes del nivel parvulario del cómo actuar ante diferentes situaciones de emergencia.	Se realizarán talleres a los estudiantes para enseñar cómo proceder en situaciones de emergencia.	MayoJunio	Comité Escolar	Seguridad	Sala de clases Notebook Data Registros de asistencia Apoyo gráfico	Director Coordinador SE	
Simulacro de evacuación a las distintas emergencias.	Se realizarán mensualmente simulacros de evacuación de los diferentes tipos de emergencia, y de manera conjunta y separada de los niveles escolares.	Abril Noviembre	Comité Escolar	Seguridad	Patio Trasero Colegio Gimnasio Salas de Clases Bomberos	Director Coordinador SE	
Desarrollar manual escrito de procedimientos en caso de emergencia.	Generar manual de procedimientos con los procedimientos a seguir en caso de emergencia	Junio	Comité Escolar	Seguridad	Material fungible y de escritorio Elementos, equipos e insumos digitales	Director Coordinador SE	
Generar cuadro recordatorio con resumen de los procedimientos a seguir en caso de emergencia.	Realizar un cuadro resumen (mapas conceptuales, diagramas de flujo, etc.), para los murales de las salas, con los procedimientos a seguir en caso de emergencia.	MayoJulio	Comité Escolar	Seguridad	Diarios Murales y Salas Nivel Pre Básica Diarios Murales y Salas Enseñanza Básica Diarios Murales y Salas Enseñanza Media Materiales de escritorio y digitales para impresión	Director Coordinador SE	
Actualización permanente de diarios murales del establecimiento.	Incorporar periódicamente información de temas del PISE, así como de los resultados de los simulacros en los diarios murales, ubicados en distintos lugares del colegio.	Mayo Diciembre	Comité Escolar	Seguridad	Diarios Murales Nivel Pre Básica Diarios Murales Enseñanza Básica Diarios Murales Enseñanza Media Murales Hall Colegio	Director Coordinador SE	

Capacitación del Manejo de Extintores.	Se realizará una capacitación teórica y práctica al personal del establecimiento o en relación con el uso de los extintores.	Junio	Comité Seguridad Escolar	Patio colegio Salas de Clases Data Extintores	Director Coordinador SE	
Capacitación de Primeros Auxilios	Se realizará una capacitación didáctica sobre Primeros Auxilios al personal del establecimiento o.	Abril Mayo	Comité Seguridad Escolar	Instalaciones del colegio Data	Director Coordinador SE	
Capacitación de Procedimientos por GLP (Gas Licuado por Petróleo)	Se realizará una capacitación al personal del colegio sobre los procedimientos de descarga y de emergencia con GLP.	Octubre	Comité Seguridad Escolar Empresa Proveedora	Patio Salas de Clases Data	Director Coordinador SE	
Difundir a los funcionarios las nuevas zonas de seguridad de la institución en caso de determinadas emergencias.	Socializar las nuevas zonas de seguridad de la institución en caso de determinadas emergencias.	Abril	Comité Seguridad Escolar	Patio (Zona trasera) Gimnasio Sala de clases	Director Coordinador SE	
Difundir a los estudiantes las nuevas zonas de seguridad de la institución en caso de determinadas emergencias.	Socializar las nuevas zonas de seguridad de la institución en caso de determinadas emergencias.	Abril Mayo	Comité Seguridad Escolar	Patio (Zona trasera) Gimnasio Sala de clases	Director Coordinador SE	
Inspección a las Vías de Evacuación de emergencia del establecimiento.	Se inspeccionará el estado de las vías de Evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad.	Marzo Diciembre	Encargado de Infraestructura y Mantenimiento	Infraestructura Colegio	Director Coordinador SE	

Inspección a las señaléticas de Emergencia del establecimiento.	Se inspeccionará n el estado de las señaléticas y la existencia de éstas, tanto para las vías de evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad.	Marzo Diciembre	Encargado de Infraestructura y Mantenimiento	de señaléticas de Emergencia	Director Coordinador SE	
Inspección a las instalaciones del establecimiento verificando el estado permanentemente.	Se realizarán inspecciones periódicamente a todas las áreas del colegio verificando las condiciones existentes tanto en pisos, escaleras, ventanales, puertas, luminarias, etc.	Marzo Diciembre	Encargado de Infraestructura y Mantenimiento	Diferentes espacios físicos y equipos de la infraestructura Colegio	Director Coord. Seg. Escolar Enc. Mantenimiento de Infraestructura	
Inspección de equipos de extinción de todas las áreas del establecimiento.	Inspección anual a los equipos de extinción: Extintores.	Abril	Encargado de Infraestructura y Mantenimiento	Extintores	Director Coord. Seg. Escolar Enc. Mantenimiento de Infraestructura	
Inspección de equipos de extinción de todas las áreas del establecimiento.	Se realizarán mensualmente inspecciones a los equipos de extinción de red húmeda.	Marzo Diciembre	Encargado de Infraestructura y Mantenimiento	Equipo de Red Húmeda	Director Coord. Seg. Escolar Enc. Mantenimiento de Infraestructura	

XIII.- MEDIDAS PREVENTIVAS:

13.1.- Equipos de Extinción de Incendios:

Revisión diaria del estado de carga
Inspección mensual (carga, estado, vigencia)
Mantener registro escrito de inspección mensual
Mantener control anual vigente con proveedor certificado con ISO Casco 6
Ubicación y distancia según normativa legal
Mantener señalizada ubicación

13.2.- Equipo de Primeros Auxilios:

Mantener con insumos vigentes y en buen estado
Mantener cantidad adecuada de insumos
No debe contener medicamentos (sólo si el establecimiento cuenta con personal que facultad legal de medicarlos)
Mantener identificado la ubicación del botiquín
Contar con instructivo de primeros auxilios en interior del botiquín.

13.3.- Vías de Evacuación:

Mantener libre de obstáculos
Mantener pisos limpios y no deteriorados
Identificar desniveles
Mantener señalización de vías de evacuación

13.4.- Gas Licuado de Petróleo (GLP):

Dar cumplimiento legal al DS 108, DS 66, normas afines y resoluciones Sec.
Contar con documentación SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible)
Contar con Procedimiento de carga de tanque de GLP
Contar con Procedimiento de emergencia con GLP
Contar con plano de ubicación del tanque, tuberías, caldera, etc.
Contar con libro foliado de las mantenciones, reparaciones e inspecciones
Conocimiento técnico del Encargado del suministro (personal calificado)

13.5.- Cocina:

- Contar con sello verde SEC
- Mantener ordenado y limpio
- Evitar acumulación de grasas y/o aceites
- Contar con procedimiento de emergencia

13.6.- Desniveles:

- Mantener señalizadas zonas con desnivel
- Mantener en buen estado peldaños de escalera
- Mantener limpio y seco zona con desnivel

13.7.- Zona de Seguridad:
- Mantener señalizada - Mantener libre de obstáculos

Glosario

- **Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Amago de Incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Coordinador de Piso o Área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.
- **Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Ejercicio de Simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- **Extintores de Incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Iluminación de Emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

- **Monitor de Apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.
- **Plan de Emergencia y Evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Pulsadores de Emergencia:** estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.
- **Red Húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- **Red inerte de Electricidad:** corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de Conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.
- **Red Seca:** corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.
- **Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- **Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Vías de Evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de Seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

- **Vía de Evacuación:** Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.
- **Punto de Reunión:** Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, dónde se decide la Vía de Evacuación más expedita para acceder a la Zona de Seguridad establecida.
- **Escape:** Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las Vías de Evacuación.
- **Zona Vertical de Seguridad:** Espacio vertical de un edificio que desde el nivel superior hasta el de la calle, permite a las personas protegerse contra los efectos del fuego, el humo, gases y evacuar masiva y rápidamente el inmueble.
- **Escalera:** Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.
- **Vía Habitual:** Vía de Evacuación que se usa normalmente como vía de ingreso y de salida en los edificios. Su tramo seguro puede estar estructurado como Zona Vertical de Seguridad.

ANEXOS

Anexo 1: Acta de Comité de Seguridad Escolar:

Tema de reunión		
Fecha		
Lugar		
Asistentes		
Compromisos	Compromisos adoptados	Fecha de cumplimiento de compromisos
Responsables de compromisos		
Seguimiento de compromisos		

Anexo 2: Registro de funcionarios Capacitados:

A.-Uso de Extintores:

[illegible]

B.- Primeros Auxilios

[illegible]

Anexo 3: Números de teléfono en casos de emergencia

Ambulancia:	131
Bomberos;	132
Cia N° de Bomberos	22812 0182
Carabineros	133
Plan cuadrante	97959 8937
PDI	134
Consultorio SOS	22432 7829
CGE	600 624 3243
Emergencia Municipal	1410

Anexo 4: Comunicación efectiva de una emergencia para solicitud de ayuda

- Quien: entregar nombre del encargado que llama al servicio de urgencia
- Aquí: Lugar específico del evento (Dirección completa y área dentro del recinto afectada).
- Tenemos: Describa con precisión y concreción la naturaleza del evento.
- Añadir otra información: Personas involucradas, descripción de la situación, estado de salud conocido, daños en propiedad, etc.
- TERMINADO.

Anexo 5: Pauta para evaluación de simulacro

INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Región y Comuna			
1.2	Nombre del Establecimiento			
1.3	Número Identificador RBD y RUT			
1.4	Dependencia	.		
1.5	Nivel de Enseñanza			
1.6	Mutualidad del Establecimiento			
1.7	Nombre Rector(a)			
1.8	Nombre Encargado(a) PISE			
1.9	Nombre Evaluador(a)			
1.10	Institución del Evaluador			
1.11	Hora de Inicio del Simulacro		1.12 Hora de Término	
1.13	N° Total de Participantes	_____ personas (totalidad comunidad escolar y trabajadores en ambos establecimientos)		

CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

N°	Materia	SI	NO	NA
2.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.			
2.2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
2.3	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros de salvataje.			
2.4	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
2.5	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.			
2.6	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
2.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento.			
2.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
2.9	Las zonas de seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas.			

IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO

N°	Materia	SI	NO
3.1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación general.		
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas.		
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.		
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y personal debidamente capacitado para su uso.		
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento		
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos para cada zona de seguridad. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.		
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes en las zonas de seguridad		
3.8	Existen medios de comunicación entre los trabajadores para informar emergencias entre las dependencias		
3.9	Existe medios de comunicación entre el establecimiento y los apoderados para retirar alumnos ante una emergencia		
3.10	El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua		

COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	Materia	SI	NO	NA
4.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en lugares de Protección Sísmica al interior del edificio. <i>(Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)</i>			
4.2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio. <i>(Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas)</i>			
4.3	La educadora guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad.			
4.4	Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.			
4.5	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.			
4.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes			

4.7	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
4.8	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y Segura			
4.9	Se realiza una revisión de las instalaciones, verificando que no hayan quedado personas al interior.			
4.10	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados			
4.11	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
4.12	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.			
4.13	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.			
4.14	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.			
4.15	El retorno a las actividades fue realizado en orden.			
4.16	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia			

ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA

N°	Materia	SI	NO	NA
5.1	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.			
5.2	El sistema de alarma interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo			
5.3	Se identificaron y se practicaron los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia			
5.4	Se asiste a las personas en situación de discapacidad, que lo requerían, durante todo el transcurso de la evacuación			
5.5	Se observó un sistema integral de acompañantes que asistieron a quienes lo requerían, de acuerdo a sus necesidades (<i>compañeros de curso, personal PIE, etc.</i>)			
5.6	Los accesos, zonas seguras y vías de evacuación permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.			
5.7	Hay un circuito que no se encuentra interrumpido en ningún tramo con desniveles, puertas estrechas u obstáculos			
5.8	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad			

5.9	Se identifica una red de apoyo externa para la evacuación. Ej.: vecinos, Carabineros, Bomberos, Municipio u otros.			
5.10	Los Lugares de Protección Sísmica y las Zonas de Seguridad son accesibles en lo sensorial y en lo físico.			

TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad

Zona de seguridad : _____ minutos. _____ segundos.

OBSERVACIONES DEL EVALUADOR.

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

VARIABLES	ESCALA DE PUNTOS	LOGRO OBTENIDO
CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR	0 a 2 En Inicio, 3 a 5 En Proceso, 6 a 8 Logro Previsto, 9 logro Destacado	
IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA	0 a 2 En Inicio, 3 a 4 En Proceso, 5 a 6 Logro Previsto, 7 a 8 Logro Destacado	
COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN*	0 a 5 En Inicio, 6 a 10 En Proceso, 11 a 15 Logro Previsto, 16 a 20 Logro Destacado	
ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA	0 a 2 En inicio, 3 a 5 En Proceso, 6 a 8 Logro Previsto, 9 a 10 Logro Destacado	

Firma del Evaluador(a)	Firma del Encargado(a) PISE o Rector(a)

Anexo 6: Registro de Comunicación del PISE a familias

YO _____, RUT _____

Apoderado de _____ del _____, con fecha _____ confirmo haber recibido el Plan Integral de Seguridad Escolar implementado en Establecimiento: Colegio Academia 42 Malloco, ubicado en: Mariano Latorre 111 Comuna de Peñaflor, tomando conocimiento del funcionamiento de este en las diferentes situaciones identificadas como posibles.

Firma apoderado

Anexo 7: Registro de retiro de alumnos en caso de emergencia

YO _____, RUT _____

Apoderado de _____ del _____, con fecha _____ y hora _____ confirmo haber retirado a mi pupilo desde el establecimiento Colegio Academia 42 Malloco, ubicado en: Mariano Latorre 111 Comuna de Peñaflor, según lo dispuesto en el Plan Integral de Seguridad Escolar implementado en el recinto.

Firma apoderado

Anexo 8: Botiquín de emergencia

El Botiquín de la Sala de Primeros Auxilios deberá contener los siguientes artículos:

- Rollos de gasa.
- Paquetes de gasa.
- Tela de papel.
- Kit de curación.
- Sueros 20ml.
- Parches curitas.
- Algodón
- Termómetro
- Pinza quirúrgica, las pinzas deben estar en kit de curaciones
- Tijera quirúrgica, las tijeras deben estar en kit de curaciones
- Bandeja de acero inoxidable
- Medidor de presión arterial
- Compresa frío/calor
- Guantes de procedimientos
- Collar de extricación (Cuello para inmovilizar adulto y niños)
- Tabla inmovilizadora (para traslado, con correas de inmovilización)
- Cabestrillo
- Vendas y apósitos estériles.
- Apósitos especiales

Al momento de que el niño sea matriculado en el establecimiento se deberá llenar una ficha medica la cual debe ser completada por el apoderado y devuelta a inspección para ser archivada. Esta ficha médica registra anamnesis remota y actual del alumno, (enfermedades, alergias, tratamientos medicamentosos que esté llevando, teléfonos, dirección, etc.).

Anexo 9: Registro de Accidente

Identificación del párvulo: _____

Rut _____ - _____

Nivel _____

Hora _____ Fecha del accidente _____

Antecedentes del accidente:

Encierre en un círculo el código que corresponde

1- Lugar del accidente:

- a Patio
- b- Sala de actividades
- c- Baño de párvulos
- d- Oficina u otras dependencias del establecimiento

2- Causa del accidente

- a- Caída del mismo nivel
- b- Introducción de cuerpo extraño
- c- Caída de distinto nivel
- d- Ingestión de tóxicos
- e- Instrumento cortante
- f- Ingestión de cuerpo extraño
- g- Quemadura eléctrica
- h- Mordedura Humana
- i- Quemadura por líquido
- j- Maltrato Físico
- k- Quemadura por sólido
- l- Otras

2- Lesión

- a- Herida
- b- Luxación
- c- Contusión
- d- Fractura
- e- Quemadura
- f- TEC
- g- Asfixia
- h- Otros
- i- Envenenamiento

3- Área afectada

a- Cabeza

b- Extremidad superior izquierda

c- Cara

d- Extremidad inferior izquierda

e- Tronco

f- Extremidad inferior derecha

g- Extremidad superior derecha

4- Calidad responsable _____